

 <p>Puertos de las Palmas</p> <p><small>Autoridad Portuaria de Las Palmas</small></p>	<h1>POLITICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</h1>
<p>ANEXO 1</p>	

La AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS, tiene como misión la gestión de los puertos de interés general en la provincia de Las Palmas.

Considera la Seguridad y Salud en el trabajo como un componente fundamental de las operaciones marítimas y terrestres relacionadas con el tráfico y servicios portuarios y la asume como una responsabilidad de todas las personas que trabajan en la organización.

La Dirección de AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS, con el fin de elevar el nivel de protección de la Seguridad y Salud de todos sus trabajadores, se compromete a:

- Integrar la Prevención de Riesgos Laborales en el conjunto de las actividades y decisiones de la empresa, tanto en los procesos técnicos como en la organización del trabajo.
- Implantar en la Organización la mejora continua de la gestión y el desempeño como norma de conducta para la prevención de daños y deterioro de la salud.
- Establecer un sistema preventivo adecuado a la naturaleza y magnitud de los riesgos de seguridad y salud que dimanen de su actividad para evitar los riesgos para las personas.
- Exigir el respeto de las normas de seguridad establecidas a los Contratistas y hacerles partícipes de la cultura preventiva implantada, para mejorar las condiciones de seguridad y salud en los servicios prestados.
- Promover y establecer los medios necesarios para que la comunicación de las deficiencias y/o sugerencias de mejora sean analizadas.

La Dirección facilitará los recursos necesarios, tanto organizativos como materiales, para elevar el nivel de Inspecciones de Seguridad para alcanzar el objetivo de cero accidentes teniendo en cuenta los medios tecnológicos disponibles cumpliendo siempre con los requisitos legales aplicables en materia de Seguridad y Salud así como con otros requisitos que la empresa suscriba de forma voluntaria.

La Dirección, se compromete a la difusión de la Política de Seguridad y Salud a todas las personas que trabajan para la organización, incluyendo a los contratistas y visitantes, garantizando que todas las empresas con las que se trabaje apoyen y realicen su trabajo de tal forma que se puedan alcanzar los objetivos de mejora continua que se vayan estableciendo.

Las Palmas a 16 de junio de 2014

A

